JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca; Enero Veintiséis (26) del año dos mil veintidós (2022).

Ref. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2018-00171-00
DEMANDANTE. DEOGRACIAS GARZON JIMENEZ
DEMANDADO. MARIA DEISY RODRIGUEZ SANCHEZ

Visto el informe anterior, el Juzgado ordena requerir al demandante DEOGRACIAS GARZON JIMENEZ, para que informe si la demandada cumplió con el acuerdo de pago pactado en audiencia llevada acabo el 17 de junio de 2019, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE

El Juez

CARLOS ORTIZ DIAZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Consejo Superior de la Judicatura

anterior auto se notificó por estado

012 27 ENE 2022

Secretario(a)

Escaneado con CamScanner